

## LA RECEPCIÓN DE LA REFORMA LITURGICA EN ESPAÑA, DESPUÉS DEL CONCILIO VATICANO II

A las vísperas de del año 2000, y casi a cuarenta años de la promulgación de la Constitución de Liturgia, es un buen momento para hacer un segundo balance del proceso de donación y recepción, que desde entonces ha supuesto y sigue suponiendo la reforma litúrgica en España <sup>1</sup>. El objetivo de nuestro trabajo no es recoger todo lo que al respecto se ha dado en las diversas regiones, diócesis, parroquias y comunidades de España durante este tiempo. Pretendemos, más bien, fijarnos en los grandes procesos de «donación» y «recepción» que se han verificado en nuestro país, a sus diversos niveles o estratos: Conferencia Episcopal Española = nivel nacional, Obispos locales = nivel diocesano, Presbíteros = nivel parroquial comunitario, Fieles = nivel participativo existencial. Junto a esto nos detendremos en los elementos de promoción litúrgica que se han dado, tanto a nivel de publicaciones y estudios, como a nivel de Jornadas y Congresos diversos, o al nivel de la formación permanente del clero y de la catequesis al pueblo fiel. Asimismo, pretendemos hacer una evaluación de resultados, de modo que se pueda discernir la reforma dada (liturgia reformata), y avanzar hacia una reforma futura (liturgia reformanda).

<sup>1</sup> El primer balance se hizo desde diversos organismos y publicaciones al cumplirse los 20 y los 25 años de la publicación de la SC. Cf. AA.VV., «Reflexiones para veinte años de reforma litúrgica», en: *Phase* 137 (1983) 351-439 (número monográfico); Conferencia Episcopal Española (= CEE), «La pastoral litúrgica en España. A los 20 años de la 'Sacrosanctum Concilium'», en: *Phase* 138 (1983) 517-526.

## I. ENTRE LA «DONACIÓN» Y LA «RECEPCIÓN»

Es evidente que el Vaticano II provocó en España una amplia y rápida transformación en la Iglesia católica, y que la liturgia ha sido uno de los campos donde los cambios han sido más espectaculares. Este cambio coincidió en España con otros cambios importantes como son: la transición de una dictadura a una democracia que todavía no contaba con antecedentes asentados; el paso de una sociedad rural tradicional a una sociedad urbana industrializada; la inmigración y emigración masiva, sin verdaderos soportes sociales; el reclamo a un cambio de identidad cultural y cristiana; una cierta fascinación acrítica por cuanto significase modernidad y progresismo. Todo ello iba a provocar unos movimientos pendulares marcados por ciertos desequilibrios, todavía no superados, también en el campo de la liturgia. «La triple transición: religiosa con el Vaticano II; política, con la nueva Constitución; cultural, con la actualización general del pensamiento teológico»<sup>2</sup>, han influido de forma notable en las mismas actitudes respecto a la reforma litúrgica.

Por ello, se suelen distinguir en el campo de la liturgia tres etapas en el proceso de recepción: 1) la primera etapa, llamada la del «*entusiasmo*», que coincide con la década de los sesenta, con el impulso renovador del Consilium, y con la puesta en práctica de la liturgia renovada; 2) la segunda etapa, llamada del «*desencanto*» o la «*desilusión*», que corresponde de modo aproximado a la década de los setenta, en la que se produce el choque con las corrientes seculares, el cambio político, la crisis de los sacerdotes..., y lleva consigo las reacciones extremas de anarquía y hasta de rechazo de lo litúrgico ritual; 3) y la tercera etapa, llamada de «*recuperación*» y «*profundización*», que corresponde a la década de los ochenta, y se caracteriza por un mayor distanciamiento crítico, una ponderación más madura y un deseo de profundización<sup>3</sup>. 4) A estas

2 O. González de Cardedal, «Teología en España», en: J. M. Laboa (ed.), *El Postconcilio en España*, 66-67, Ed. Encuentro, Madrid 1988.

3 La Conferencia Episcopal Española distingue también estas tres etapas: *La pastoral litúrgica en España*, l. c., pp. 518-519. Lo mismo otros autores, como C. Floristán (ed.), *Vaticano II. Un concilio pastoral*, 101, Sígueme, Salamanca 1990; A. Pardo, «La 'Sacrosanctum Concilium' en España», en: *Notitiae* 270-271 (1989) 75-81; D. Borobio, «La 'recepción' de la reforma litúrgica. De la reforma 'dada' a la reforma 'recibida'», en: *Phase* 147 (1982) 377-401. Otros lugares donde se hace un balance de la reforma litúrgica: *Pastoral Litúrgica* 146/147 (1985) y 161-162 (1987).

etapas creemos puede añadirse hoy una cuarta, que puede llamarse de un «pluralismo contradictorio», en cuanto que se decantan dos reacciones: la de un cierto «mantenimiento acrítico» con resabios neoconservadores, basado en posturas un tanto cerradas al diálogo con el mundo y la cultura, y la otra reacción que mira más hacia el futuro, y pide un avance en la adaptación e inculturación, y una mayor apertura al diálogo y la simbología del mundo actual.

Pero, más allá de la variada distinción de etapas de recepción, y antes de venir a describir cómo esto se ha dado en cada uno de los estratos eclesiales, conviene expliquemos brevemente qué entendemos por «donación» y «recepción», tema ampliamente estudiado por diversos autores<sup>4</sup>, pero que ahora queremos aplicarlo al campo de la liturgia. La especificidad de la recepción litúrgica se manifiesta en dos puntos: el que procede de la misma calidad del objeto (res) litúrgico en cuanto teórico-práxico, simbólico-celebrativo, necesariamente receptivo y a la vez activo; y el que proviene de la conexión explícitamente buscada entre la reforma «dada» y la reforma «recibida», entre el proceso «donante» y el proceso «recipiente».

Teniendo esto en cuenta, hay que decir que donación-recepción litúrgicas son dos aspectos interdependientes diversificadamente de un único proceso explicitativo y concretizador de la fe y de la vida de la Iglesia. No hay recepción sin donación. La «donación» es una realidad diferenciada y permanente de la Iglesia total, que viene a ser acto donante privilegiado bajo el impulso y dirección de la jerarquía en determinados momentos de la vida eclesial (v.gr. concilios), y a partir de un preexistente fontal «dado» por Cristo y recibido por la misma Iglesia, y en orden a una explicitación histórica determinada para el bien de la comunidad. La Igle-

4 Así F. Wieacker 2 y P. A. Grillmaier lo estudian desde una perspectiva más jurídica; B. Sesboüe y L. Bouyer 5, y sobre todo Y. M. Congar lo abordan en su centralidad y dimensiones eclesiológicas; B. Dupuy y M. M. Garijo lo desarrollan más bien en su vertiente ecuménica. Cf. F. Wieacker, *Privatgeschichte der Neuzeit*, Göttingen 1967; A. Grillmaier, «Konzil und Rezeption. Methodische Bemerkungen zu einem Thema der ökumenischen Diskussion der Gegenwart», en: *Theologie und Philosophie* 3 (1970) 321-351; B. Sesboüe, «Autorité du Magistère et vie de foi ecclésiale», en: *Nouvelle Revue Théologique* 93 (1971) 337-362; L. Bouyer, *L'Eglise de Dieu corps du Christ et temple de l'Esprit*, París 1970; Y. M. Congar, «La 'reception' comme réalité ecclésiologique», en: *Rev. Sc. Phil. Théol.* 58 (1972) 369-403. Resumido en *Cancilium* 77 (1972) 56-60; B. D. Dupuy, «La structure synodale de l'Eglise dans la Théologie orientale», en: *Proche Orient Chrétien* 29 (1970) 123-145; M. M. Garijo Guembe, «El concepto de 'recepción' y su enmarque en el seno de la eclesiología católica», en: *Lumen* 4 (1980) 310-331.

sia, antes que donante (acción mediadora), es ella misma don (de Dios por Cristo en el Espíritu); es realidad ya «dada» (estructura originaria y configuración histórica fundamental), en proceso permanente de autodonación o de explicitación doctrinal y configurativa (crecimiento y aplicación histórico-vital).

En este sentido la liturgia, cuyo misterio es un don recibido de Dios o un autodon de Dios permanentemente actualizado en y por la Iglesia, es también un autodon que la misma Iglesia se da al explicitarlo históricamente en unos contenidos y estructuras, que constituyen su figura concreta actual. El sujeto eclesial donante en el orden litúrgico es diferenciado en forma y valor: puede ser el Papa, los Concilios, la Conferencia Episcopal, la Santa Sede, los Obispos, el Sínodo, la comunidad. Cada uno contribuye a la autodonación a su modo y desde su propio ministerio o servicio eclesial. Pero ninguno de ellos debe sentirse desconectado o marginado del proceso autodonante <sup>5</sup>.

Según lo dicho, la «recepción» debe ser entendida también como auto-recepción diversificada, pero nunca sólo como hetero-recepción. Y. M. Congar escribía al respecto: «Entendemos por recepción el proceso por el cual el cuerpo eclesial hace verdaderamente suya una determinación que él no se ha dado a sí mismo, reconociendo, en la medida promulgada, una regla que conviene a su vida» <sup>6</sup>. Teniendo en cuenta lo afirmado respecto a la «donación», nos parece debe entenderse «recepción» como un proceso global por el que la Iglesia entera, a sus diversos niveles, acoge vitalmente aquello que ella misma se ha autodado en un momento histórico concreto, explicitando el don gratuito e irreductible de Dios; los sujetos donantes deben ser los primeros sujetos recipientes (lo cual no se supone); y los sujetos recipientes deben convertirse también en sujetos donantes para los demás <sup>7</sup>.

## II. PROCESOS DE AUTODONACIÓN EN ESPAÑA

Una vez aclarado lo que entendemos por «donación» y «recepción», podemos analizar su peculiar aplicación y verificación en el

<sup>5</sup> La máxima autoridad reside en la Sede Apostólica y, en la medida que determina la ley, en el Obispo: SC 22; CIC, c. 838, 1.

<sup>6</sup> Y. M. Congar, *La «reception comme réalité ecclésiologique*, art. cit., 370. Cf. *Id.*, *Le Concile au jour pour le jour. Deuxième session*, 9-39, París 1964.

<sup>7</sup> Cf. D. Borobio, *La «recepción» de la reforma litúrgica*, art. cit., 379-381.

campo de la reforma litúrgica. En primer lugar, nos fijamos en el proceso de donación que arranca sobre todo de la *Sacrosanctum Concilium*, en cuanto proposición programática, y es llevada a cabo a través de intervenciones y documentos diversos. El «paso» del programa a la realización ha exigido una «cadena autodonaante», que se lleva a cabo a un doble nivel: el de los documentos oficiales, y el de la realización o cumplimiento personal-comunitario. El primero se ha verificado ya en sus dos estadios fundamentales: libros litúrgicos y nuevo Código de Derecho Canónico. El segundo debe aún continuar esta verificación en sus diversos niveles: Santa Sede (Congregación para el culto divino), Conferencias Episcopales (Comisiones Nacionales de Liturgia), Obispos en su Iglesia particular (Comisiones Litúrgicas), Párrocos para iglesia local (equipos litúrgicos), presidente de una asamblea concreta y personas que desempeñan los diversos servicios y ministerios litúrgicos<sup>8</sup>.

No es nuestro propósito analizar ahora en qué medida el nivel oficial-universal de autodonación (Rituales, Código de Derecho Canónico, Documentos oficiales) ha sido coherente con el contenido y el sentido expresado en la Escritura, la Tradición más auténtica, y últimamente en el Vaticano II. Sin duda, en general los documentos y rituales litúrgicos suponen una donación coherente, clarificadora, y concretizadora de la *Sacrosanctum Concilium* en los diversos aspectos litúrgicos y realidades celebrativas de la Iglesia<sup>9</sup>. Queremos, más bien, centrarnos en el «nivel personal-local de autodonación», aplicado en este caso a España, que afecta directamente a la Conferencia Episcopal (Secretariado Nacional de Liturgia), de los Obispos particulares (Secretariados Diocesanos de Liturgia), y a los Presidentes (presbíteros) de las comunidades locales (Equipo litúrgico), cada uno a su propio nivel.

### 1. Conferencia Episcopal Española

A las Conferencias Episcopales corresponde principalmente preparar la traducción y edición de los libros litúrgicos, determinar

<sup>8</sup> Cf. SC 21-23; 37-40; 41-46.

<sup>9</sup> Un análisis detallado y riguroso llegaría con toda probabilidad a la conclusión de que mientras los Rituales son en general un coherente y explicitativo medio de donación respecto al Vaticano II y la SC, el nuevo Código es, en algunos aspectos importantes, un «minus» incoherente y restrictivo, respecto al contenido, orientaciones y dinámica de la reforma litúrgica en la SC y los Rituales. Cf. D. Borobio, *La «recepción» de la reforma litúrgica*, art. cit., 385-389.

las adaptaciones necesarias a los diversos pueblos y culturas, encauzar y promover dentro de su territorio, y por medio de los órganos competentes, la renovación y acción pastoral litúrgica (SC 39.44). Justo es reconocer desde el principio el enorme esfuerzo que las diversas Conferencias (Secretariados Nacionales), y también la Española, han realizado para traducir, adaptar, editar, orientar e impulsar la reforma litúrgica. La intensidad y amplitud del trabajo en tan corto tiempo hubiera sido imposible sin la valiosa colaboración de numerosas personas y la profusión de medios al alcance. El trabajo de la CEE, a través del Secretariado Nacional de Liturgia, para la edición de libros, puede calificarse en general de «expedito», ya que después de su edición crítica han sido editados con buen ritmo. Incluso la traducción a otras lenguas de la Península se ha realizado con relativa celeridad (sobre todo al euskera y al catalán), aunque no sin algunas dificultades (sobre todo respecto al gallego) <sup>10</sup>.

En cuanto al segundo aspecto, o *adaptación creativa* de la reforma litúrgica a las diversas culturas y pueblos, nos parece, en cambio, que las diversas Conferencias Episcopales, y en concreto la CEE, han cumplido muy a medias con esta misión <sup>11</sup>. Es cierto que la adaptación, la creatividad, la «inculturación» o la «indigenización» es también un reto y un problema, y que no sirve absolutizar el principio sin tener en cuenta las mismas realizaciones históricas, y las posibilidades y exigencias de la realidad concreta <sup>12</sup>. Pero creemos que en España es esta una tarea necesaria y posible: tanto a nivel general, porque existe un modelo y fuente histórica digno de ser no sólo recordado y estudiado, sino también recuperado y actualizado: la liturgia hispánica <sup>13</sup>; cuanto a nivel más regio-

<sup>10</sup> Cf. J. Aldazabal, «Los cuatro Misales de España», en: *Phase* 163 (1988) 57-76.

<sup>11</sup> Cf. J. Aldazabal, «Las 'otras' liturgias se renuevan», en: *Phase* 122 (1981) 109-136.

<sup>12</sup> Recuérdese cómo ha sido expuesto este punto en el documento de la Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los Sacramentos, *La liturgia romana y la inculturación*, Ciudad del Vaticano 1994. Sobre el tema un buen estudio en: H. B. Meyer, «Zur Frage der Inkulturation der Liturgie», en: *Zeitschrift für Kath. Theol.* 1 (1983) 1-31.

<sup>13</sup> Son numerosos los estudios y tesis publicados en los últimos años sobre la liturgia hispánica. Es ya hora de emprender una tarea de recuperación y aplicación realista, conjugando la mirada hacia el pasado y la atención al presente. En este sentido, tanto la promoción del recientemente fallecido J. Pinell, cuanto el apoyo práctico prestado por el antiguo Cardenal de Toledo Mons. Marcelo González, son dignos de todo elogio. Algunos resultados del trabajo de estudiosos y comisiones ya han visto la luz, como son: Conferencia Episcopal Española,

nal, porque en la península existen diversos pueblos con peculiaridades de tradición y cultura, dignos de estudiarse con rigor y de tenerse en cuenta con realismo<sup>14</sup>. En realidad, esta tarea no se ha cumplido porque en general no se ha tomado en serio y, en algún caso, por falta de personas y medios que la hicieran posible. Por regla general, la CEE, a través del Secretariado Nacional de Liturgia, se ha limitado prácticamente a traducir los rituales y textos oficiales, sin hacer un verdadero esfuerzo de inculturación. Es cierto que, aprovechando lo realizado por otras Conferencias (sobre todo la italiana y la alemana), se enriqueció la segunda edición del Misal Romano, con nuevos textos: «la plegaria eucarística del Sínodo suizo con sus cuatro variantes; dieciséis prefacios; diez colectas para las misas de *Común de la Virgen María*; dos formularios para la bendición y aspersion del agua en los domingos; varias series de invocaciones para el acto penitencial; moniciones presidenciales y otros textos de carácter alternativo»<sup>15</sup>. Sin embargo, podía haber existido una mayor creatividad original, tanto en el Misal con sus campos «abiertos», como en algunos rituales recientemente reeditados como el del Matrimonio<sup>16</sup>.

Sobre el tercer aspecto, o tarea de encauzar y promover la reforma litúrgica, han de valorarse positivamente los encuentros, jornadas, reuniones, intercambios y materiales que se han ofrecido por medio del Secretariado Nacional a todas las iglesias particulares, a través de sus responsables o delegados<sup>17</sup>. Entre los «materiales orientativos» son dignos de reseñar algunos dedicados al tema

*Missale Hispano-mozarabicum*, Arzobispado de Toledo 1991; *Id.*, *Missale Hispano-Mozarabicum. Liber Commicus. Proprium de tempore*, Arzobispado de Toledo 1991. Cf. J. Pinell, «El Misal hispano-mozárabe. Nueva edición revisada», en: *Phase* 191 (1992) 367-380.

<sup>14</sup> Lo realizado en este área es todavía muy insuficiente, destacando en todo caso Cataluña y Euskadi. Cf. X. Basurko, «Kultura eta Kultoa», en: *Jaunen Deia* 59-61 (1977) 115-129.

<sup>15</sup> J. López, «Los nuevos textos del 'Misal Romano' español», en: *Phase* 163 (1988) 31-56.

<sup>16</sup> Véanse nuestros estudios al respecto: D. Borobio, «Los puntos pendientes del Misal de Pablo VI», en: P. Farnés-D. Borobio-J. M. Bernal (eds.), *El Misal de Pablo VI. De «oír misa» a «celebrar la eucaristía»*, 277-315, Ed. Edibesa, Madrid 1996; *Id.*, «Lenguaje litúrgico y cultura actual», en: *Pastoral Litúrgica* 233 (1996) 30-45. Y sobre el matrimonio: D. Borobio, *Inculturación del matrimonio. Ritos y costumbres matrimoniales de ayer y de hoy*, San Pablo, Madrid 1993.

<sup>17</sup> Anualmente suelen darse estas ofertas. Como más destacables nos parecen las jornadas litúrgicas y encuentros con Delegados, que dieron lugar a la publicación de la colección «Renovación Litúrgica», PPC, Madrid, desde 1989; y la comunicación que supone el Boletín que se publica periódicamente: «Pastoral Litúrgica». De ello hablaremos posteriormente.

del «domingo», de los «ministerios litúrgicos», o de la «religiosidad popular»<sup>18</sup>. Pero también creemos deben señalarse algunas notables insuficiencias, como son: el reducido puesto que han ocupado las cuestiones litúrgico-sacramentales en la CEE, una de las pocas que desde el Concilio no ha estudiado con amplitud ni dedicado un documento importante al tema; el que más que intervenir para animar, promover, guiar hacia el ideal a todos, se haya intervenido casi siempre para «corregir» y salir al paso de los «errores» de algunos (v.gr. Pascuas juveniles); el que no se hayan dado criterios y orientaciones adecuados sobre problemas o situaciones límite que exigían una respuesta pastoral urgente (v.gr. celebraciones en pequeñas comunidades; sacramento en caso de bautizados no-creyentes; comunión a divorciados vueltos a casar; ministerios laicales); el que no se haya coordinado y revisado de modo permanente la pastoral sacramental en las diversas diócesis, sometiendo a crítica, desde un «proyecto fundamental», los diversos medios y materiales... Sin duda, no ha terminado ni terminará nunca la tarea de la donación desde la animación. Pero es bueno tomar el pulso a lo que se ha hecho, para intentar avanzar y mejorar, en lo posible.

## 2. *Obispos en la Iglesia local*

El segundo nivel de autodonación lo constituyen los Obispos particulares, con sus respectivos Secretariados Diocesanos de Liturgia, a los que les compete «promover la acción litúrgica bajo la autoridad del obispo» (SC 45). Muchos son los esfuerzos y grandes son los servicios que en no pocos casos se han realizado a nivel diocesano sobre materia litúrgica, a tenor de la mentalidad y actitud del correspondiente obispo y responsable, y principalmente en relación con la reforma de los rituales: cursillos, conferencias, orientaciones pastorales, material catequético<sup>19</sup>. El servicio a la donación de la reforma litúrgica ha sido grande; pero desde una cierta distancia valorativa nos parece apreciar

18 Secretariado Nacional de Liturgia, *La asistencia a la Misa dominical*, Madrid 1985; *Liturgia y piedad popular. Directorio litúrgico-pastoral*, Madrid 1989; *El equipo de animación litúrgica. Directorio litúrgico-pastoral*, Madrid 1989.

19 Sería casi imposible hacer un elenco o relación de todo esto. Desde la experiencia de diez años dirigiendo el Secretariado de Liturgia de la Diócesis de Bilbao (1969-1980), y el conocimiento de no pocas Diócesis de España, puedo certificar estos esfuerzos. Basta consultar los correspondientes Boletines Diocesanos...



también serias deficiencias. Por ejemplo, un cierto desinterés u olvido inconsciente de la «res litúrgica» por parte de no pocos obispos que, preocupados por otros centros de interés más urgentes, y confiados en la marcha normal de una puesta en práctica de los nuevos Rituales, no han ejercido su verdadera función de impulsores, animadores, coordinadores de la acción litúrgica diocesana; la centralización abusiva en la pastoral sacramental, sometida en estos años a deslizamientos polarizantes (en el matrimonio, la confirmación) y a algunas instrumentalizaciones (el sacramento se emplea para lo que no es, y en su catequesis se habla de todo menos del sacramento), con olvido de otros aspectos litúrgicos-oracionales y de un mejoramiento de la calidad de la misma celebración litúrgica; la desconexión de la pastoral litúrgica de otros tipos de pastoral (caritativa, social, profética) y, lo que es peor, la carencia de verdaderos proyectos pastorales, en los que la iniciación litúrgica y la celebración diversificada y diferenciada encuentren su verdadero sentido; a veces, la mediocridad de «ofertas» pastorales-litúrgicas (v.gr. quedarse en el mínimo, materiales indiscriminados), y la carencia de unos dispositivos de seguimiento de la misma, en orden a una autentificación y adaptación permanente dentro de una estabilidad fundamental de proyecto...

Es cierto que tal vez nunca podamos dar estos objetivos como realizados, y que el proceso de donación no ha concluido. Pero creemos percibir un cierto estancamiento y desorientación preocupante en no pocas Diócesis. Pasado el momento de la introducción de los Rituales, apenas se sabe ya qué hacer y cómo seguir en los Secretariados de Liturgia. En no pocos casos, todo se reduce a organizar al año algunas conferencias de formación para sacerdotes sobre algún tema litúrgico. Este hecho demostrara que hay una insuficiente comprensión de la reforma litúrgica, de su proceso no concluido de donación, de su espíritu y dimensiones no vividas, de su permanente necesidad de revisión promotora.

### 3. *Los presbíteros en sus comunidades*

El tercer nivel local de autodonación lo poníamos en los presbíteros que presiden las comunidades locales (parroquias), junto con el equipo litúrgico compuesto por las diversas personas que desempeñan servicios o ministerios en la celebración. A ellos, sobre todo al presbítero, les corresponde hacer vida lo que es rito, fórmula o norma, preparando y animando la celebración, en una «puesta en

escena» concreta de la reforma litúrgica<sup>20</sup>. Si la donación no llega a este último estadio, que constituye su meta y su lugar de verificación, se convierte en proyecto vacío, en inútil esfuerzo. La comunidad concreta constituida en asamblea celebrante es el último y más importante eslabón de donación autodonante, de reforma aceptada y vivida en su acto terminal. No es posible ofrecer unos resultados completos y exactos al respecto. Pero, evitando toda generalización simplista, y teniendo en cuenta la variedad de situaciones, comunidades y actitudes litúrgicas de los presbíteros, creemos pueden señalarse algunos aspectos.

En general los presbíteros han aceptado y puesto en práctica la reforma ritual, y han aceptado con gusto las nuevas formas litúrgicas, si bien cada uno la ha entendido, asimilado y realizado desde supuestos y actitudes propios. La gran mayoría se ha esforzado, y sigue esforzándose, en explicar y aplicar al pueblo la nueva pastoral, normativa y forma de celebrar el sacramento. La pastoral exigida y la celebración participada del sacramento, como signos de autenticidad, ocuparon y ocupan prioritariamente la atención, si bien se ha pasado en muchos casos de una «pastoral de exigencias» a una «pastoral conformista» o «de resignación».

Pero, en conjunto, esta reforma dada también ha padecido defectos, como son: el haber estado sometida a diversos «desequilibrios de alternativa» o de reacciones extremas (evangelización o sacramento, culto o vida, norma o creatividad, pequeña comunidad o masa...); el que se ha realizado con cierto monopolio clericalista, ya que los fieles apenas han podido o tenido nada que decir y hacer, y los «equipos litúrgicos», cuando han existido, se han reducido a simples ejecutores; el haber sufrido los vaivenes del subjetivismo interpretativo, de los deslizamientos pastorales, de la pluralidad sin coordinación; y, sobre todo, el no haber comportado un seguimiento para la revisión y renovación constante, lo cual conduce a una falta de vida y calidad en las celebraciones.

En una palabra, la donación a nivel de comunidades particulares es todavía, en la mayoría de los casos, una donación insuficiente, cuyo proceso es preciso reavivar y animar, si no queremos que la reforma litúrgica quede irrealizada en su mayor profundidad.

20 SC 28-35. Y los Rituales señalan también la parte que corresponde a los sacerdotes, así como los diversos «oficios y ministerios» que deben desempeñarse en cada caso. Así, *Ritual del Bautismo de niños*, nn. 10ss; *Ritual de la Confirmación*, nn. 3-8; *Ordenación General del Misal Romano*, nn. 58-75.

El presbítero, como aquel que prepara, ordena, siente, anima, aplica y recrea en cada momento la liturgia reformada, en su letra y en su espíritu, es todavía en muchos casos un «ideal». Y el equipo de personas, que se preparan, responsabilizan, asumen y realizan los servicios y ministerios litúrgicos, en servicio a la comunidad, está todavía por hacerse en no pocas comunidades.

### III. ESTRATOS DE RECEPCIÓN EN ESPAÑA

Según todo lo dicho, resulta claro que hablamos de un modelo intraeclesial de recepción, en el que la comunidad donante es la comunidad recipiente, pero de modo diferenciado según las funciones y ministerios que se desempeñan en el Cuerpo eclesial. Sólo puede ser verdadero donante quien antes ha sido sincero receptor. Nos referimos, pues, a una recepción total, que abarca todos los aspectos de la realidad dada, y se extiende a todos los estratos de la comunidad donante-recipiente. Teniendo en cuenta que la recepción se expresa principalmente en las actitudes y manifestaciones personales o de grupo, individuales o comunitarias nos fijaremos también ahora en tres niveles distintos dentro del Cuerpo eclesial: el de la jerarquía (obispos), el de los pastores o responsables (presbíteros sobre todo), y el del pueblo (diversas comunidades).

#### 1. *Obispos en la Iglesia local*

Es evidente que todos los Obispos de la Iglesia universal declaran querer seguir y poner en práctica la reforma litúrgica emanada del Vaticano II. Resulta claro, por las orientaciones y acciones, que no todos interpretan ni aplican igualmente dicha reforma, aunque personalmente apliquen con exactitud la norma y el rito. Ahora bien, los Obispos (como el resto de los miembros del Pueblo de Dios, pero a nivel de su responsabilidad) serán eslabón donante en la medida en que sean eslabón recipiente. Y esta función se cumple, cierto, urgiendo el cumplimiento de lo mandado y permitido, pero también impulsando hacia el ideal propuesto. Se cumple dando normas, por supuesto, pero también cambiando la mente y el corazón, animando y coordinando, creando dispositivos y correctivos adecuados, buscando mediaciones culturales adecuadas a esta situación de modernidad, no dejando que la falsa segu-

ridad elimine la exigida adaptación, ni que la añoranza del pasado oculte la urgencia del presente o el impulso del futuro <sup>21</sup>.

La sospecha de que la razón está siempre de parte del que se contenta con «hacer lo mandado», aunque a veces no llegue al mínimo, y de que la sinrazón está con aquel que va más allá de lo establecido y se arriesga con sobrepasar el «Máximo», es un peligro de apreciación al que se sienten inclinados no pocos obispos. El pensar que la cuestión litúrgica ya está solucionada porque se han puesto en práctica los Rituales, se han organizado unas jornadas y se ha «impuesto» una pastoral nueva, es engañoso. El Obispo, si ha de ser verdadero «sacerdote de su grey» y cumplir su misión santificadora respecto a su comunidad <sup>22</sup>, debe esforzarse por promover la liturgia hacia su ideal.

## 2. *Los presbíteros en su comunidad*

En cuanto a la recepción entre los presbíteros podríamos hacer parecidas consideraciones a las señaladas en relación con los obispos. Entre los presbíteros nos encontramos con grupos y reacciones, que van desde los que consideran la reforma como ruptura con el pasado, hasta los que la acusan de insuficiente para el presente. En conjunto, el clero tuvo una primera recepción entusiasta, positiva y activa, por imperativos de su ministerio, pero superficial y pasajera, por falta de verdadera preparación y asimilación. La gran ventaja de esta recepción fue que respondía a una necesidad sentida previamente; su gran peligro fue la inconsistencia. Ello dio lugar a no pocos reduccionismos y extremismos (liturgias «salvajes», abusiva creatividad, simple conformismo externo, comunitarismo, exageración de la palabra o del rito, elitismo o selectismo, sacramentalismo de nuevo corte...), que han condicionado una inteligente y serena recepción por parte del pueblo. Actualmente, se vive un momento de mayor serenidad y madurez, pero también de mayor cerrazón al avance, una vez que cada uno ha adoptado unas determinadas actitudes, esquemas, comportamientos litúrgico sacramentales. No sorprende lo nuevo, pero sólo

21 Es la tentación del «restauracionismo», una cierta tendencia extendida los últimos años de neo-conservadurismo, enarbolando la bandera de la «salvaguarda de la identidad», y timorata ante la nueva cultura, o recelosa de un diálogo abierto con el mundo. Esta mentalidad también se ha extendido entre grupos y sectores de clérigos, apoyada por algunos obispos.

22 SC 41-43.45; CD 2; PO 1-5.

se acepta y pone en práctica cuando coincide con los propios planteamientos. No se rechaza lo «dado» oficial, pero cada uno lo interpreta en la línea de una concepción ya asumida.

En cuanto a las consecuencias prácticas de esta «recepción» respecto al pueblo, creemos que lo más importante en la mayoría de los presbíteros ha sido: la nueva sensibilidad litúrgica participativa transmitida al pueblo; la catequesis y educación litúrgico mistagógica realizada por no pocos sacerdotes; una preparación personal de la celebración (homilía, ritmo, símbolos...) más esmerada; la renovación de bastantes iglesias y capillas para la mejor realización de las funciones litúrgicas; la aceptación general de una pastoral sacramental que implica diálogo, preparación personal y en grupo, y hasta (en algunos casos) «proceso catecumenal»<sup>23</sup>; el esfuerzo por unir de modo más eficaz evangelizador la religiosidad popular y la celebración litúrgica (procesiones, semana santa...).

Junto a esto, es evidente que un sector del clero (ciertamente minoritario), y que actúa en correspondencia con una concepción «neoconservadora» o de «resignación», sigue instalado en una pastoral de conservación (hacer lo de siempre), con un estilo clericalista (todo lo decide en sacerdote), preocupados por mantener formas del pasado (v.gr. lavabo en la misa), reduciendo la diversidad de formas y la adaptación a una única forma o rito (v.gr. Forma A de celebración de la penitencia), y haciendo girar la totalidad del ministerio casi exclusivamente en torno a lo ritual o litúrgico.

### 3. *Pueblo de Dios o comunidad cristiana*

Por su parte, el pueblo o las comunidades han tenido también diversas actitudes ante la donación presentada, generalmente condicionados por su previa concepción religiosa (de cuño más tradicional o abierto), o por las actitudes de los mismos presbíteros. Los aciertos o desequilibrios que manifiestan los sacerdotes en la recepción suelen ser los aciertos o desequilibrios del pueblo. Por regla general, la recepción del pueblo, sobre todo en sus generaciones jóvenes, fue positiva, abierta y activa. En algunos casos se expresó cierto malestar y disgusto, bien por los cambios permanentes y falta de coordinación, bien por las exigencias y complicaciones de la

23 Piénsese, por ejemplo en los dos sacramentos en que más suele hacerse: confirmación (catecumenados preconfirmatorios), y matrimonio (itinerario o proceso catecumenal de preparación al matrimonio).

nueva pastoral. Pero poco a poco el pueblo se ha ido acostumbrando. En la mayoría de los casos ha sido simple receptor pasivo, no ha participado en el proceso de autodonación, y ha sido considerado como el partner al que le corresponde obedecer y poner en práctica lo ordenado por otros. En este sentido, creemos que las «comunidades de base» o «pequeñas comunidades», e incluso las «comunidades neocatecumenales» (prescindiendo de algunos extremos o abusos) han supuesto una mayor participación, una recepción activa más evidente, no sólo por el desarrollo de una mayor creatividad, sino también por su más intensa participación en el acto por el que la comunidad se da a si misma lo que recibe: la celebración. Por eso mismo, mientras un pequeño sector (el de los más adictos y activos) se ha interesado y ha acogido con gozo la renovación, la gran masa ha permanecido más bien indiferente y pasiva. De ahí su despreocupación por lo dado, su descarga o renuncia a aceptar responsabilidades litúrgicas.

Esto no quiere decir que en nada hayan cambiado sus actitudes de la gran comunidad. Al contrario: en poco tiempo ha adquirido un nuevo estilo celebrativo, una nueva sensibilidad comunitaria, un mayor aprecio de la Palabra, una actitud más abierta a la participación, una mayor familiaridad y comprensión de los símbolos, una conciencia más clara de la conexión entre fe, sacramento y vida... Pero esta recepción, creemos, se encuentra todavía a medio camino, condicionada por grandes limitaciones.

Para la gran masa del pueblo, (y no tanto por su culpa sino por una falta de pedagogía pastoral sobre todo de los presbíteros) puede decirse que, en comparación con el ideal, la recepción es todavía demasiado «externa», porque se queda en los elementos externos y no penetra en su sentido; «inconsciente», porque no se les ha iniciado o catequizado y no saben dar razón de su fe y sus símbolos; «desequilibrada», porque no se ha integrado debidamente en una identidad y estructura cristiana total (o todo se reduce al rito, o se prescinde de los ritos); «pasiva», porque se atiene a hacer lo dado, sin participar en la autodonación, con el discernimiento, el consentimiento y la acción; «polarizada», porque se reduce en la mayoría de los casos a la eucaristía sin valorar otros momentos celebrativos; «irresponsable», porque no ha tomado conciencia plena de sus «derechos y deberes», de su necesaria colaboración e intervención, de sus servicios y ministerios.

#### IV. IMPULSOS DE PROMOCIÓN

La calidad de la donación-recepción litúrgica se mide también por la calidad de los impulsos que para ello se ofrecen, por parte de estudiosos (teólogos, liturgistas, pastoralistas), y por parte de responsables más inmediatos (delegados diocesanos, responsables de pastoral sectorial). Sin pretender dar cuenta en este espacio de todo lo realizado al respecto, sí queremos referirnos a lo que nos parece más importante y significativo.

##### 1. *Asociación de liturgistas*

Ya en el año 1975 fue constituida en España la «Asociación Española de Profesores de liturgia», que pretendía reunir a los especialistas, estudiosos y profesores en la materia, e impulsar la investigación y la divulgación de estudios sobre el tema. Siguiendo el ritmo de una reunión anual, que tiene como centro un tema de estudio elegido, y como objetivo principal el encuentro e intercambio, se han realizado algunas tareas importantes.

La primera de ellas obedeció fundamentalmente a la demanda de los mismos miembros de la asociación, de elaborar un manual de Liturgia y Sacramentos, que incorporara y profundizara de modo sistemático en la reforma del Vaticano II, y fuera una guía para los Profesores, y un material apropiado para el estudio en los Seminarios y Facultades de Teología. La obra debería ser elaborada por autores españoles, y en ella debería proponerse una visión unitaria, no «divisoria», de Liturgia y Sacramentos, de modo que quedara patente que los sacramentos constituyen el corazón de la Liturgia y son celebraciones litúrgicas, así como que toda Liturgia tiene una dinámica y referencia sacramental, sobre todo respecto a la eucaristía. La dirección y coordinación de esta obra se encomendó al Prof. Dionisio Borobio, entonces catedrático de la Facultad de Teología de la Universidad de Deusto (Bilbao). Durante seis años se estuvo trabajando en la realización de la obra, y después de no pocos esfuerzos y algunas dificultades, se inició su publicación en 1985, con el título general: *La celebración en la Iglesia*, que abarcaba tres volúmenes, cuyos subtítulos son: I. *Liturgia y sacramentología fundamental* (1985). II. *Sacramentos* (1988). III. *Ritmos y tiempos de la celebración* (1990). Puede decirse que la obra ha tenido muy buena acogida, no sólo porque ha tenido ya varias ediciones, y ha sido traducida a varias lenguas (italia-

no, portugués), sino también porque se utiliza en la mayor parte de los centros de estudio teológicos de España y también en buena parte de América latina <sup>24</sup>.

Otro trabajo meritorio en el mismo sentido es el de la traducción y adaptación a España del *Nuevo Diccionario de Liturgia* italiano, realizado por J. M.<sup>a</sup> Canals, y que incluye importantes aportaciones de los liturgistas y expertos en la materia españoles <sup>25</sup>.

En cuanto a la misma Asociación de Liturgistas, si bien ha venido tratando temas importantes en sus encuentros anuales, sin embargo no ha logrado publicar el resultado de sus estudios, en parte por una falta de animación eficaz, en parte por dificultades con las editoriales. Sin embargo, no pocos de estos trabajos han ido apareciendo en diversas revistas, como *Phase* o *Pastoral Litúrgica* <sup>26</sup>. Existe también un *Boletín* de comunicación interna, que elabora por regla general el Secretario de la Asociación, y ayuda a conocer mejor los planes y actividades de los miembros <sup>27</sup>.

## 2. Publicaciones

Después del Vaticano II, puede decirse que la producción española en el campo de la liturgia y los sacramentos ha sido abundante y seria, constituyendo una aportación muy valiosa a la reflexión teológica y a la renovación litúrgico pastoral de España <sup>28</sup>.

Además del buen trabajo de recopilación y presentación de los textos oficiales litúrgicos desde el Vaticano II, realizado por A. Pardo <sup>29</sup>, puede decirse que, en general los mejores estudios de investigación se sitúan en el área de la «liturgia hispánica», en torno a la figura del Prof. de San Anselmo (Roma) J. Pinell, como trabajos de

24 D. Borobio (ed.), *La celebración en la Iglesia*, 3 vols., Sígueme, Salamanca 1985ss.

25 *Nuevo Diccionario de Liturgia*, Ed. Paulinas, Madrid 1984.

26 Puede verse una Comunicación sobre las XXII Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Liturgia, «Espiritualidad y Liturgia», en: *Phase* 221 (1997) 423-424

27 El último *Boletín* lleva el n.º 46, y fue enviado en la Navidad 1997. En él, refiriéndose al tema de las «publicaciones», se recuerda de nuevo las dificultades económicas así como editoriales.

28 Cf. J. López, «La liturgia en el panorama de la teología española», en: *Phase* 198 (1993) 497-504.

29 A. Pardo, *Enchiridion. Documentación litúrgica postconciliar*, Madrid 1992.



doctorado en teología litúrgica<sup>30</sup>. Otros autores, que desde su investigación histórica y trabajos especiales han contribuido a la renovación litúrgica, son A. Franquesa en cuestiones ecuménicas<sup>31</sup>, Ignacio Oñatibia en temas patrísticos en relación con la iniciación cristiana, los ministerios...<sup>32</sup>, J. Bellavista en temas litúrgicos<sup>33</sup>. En otro campo referente a la investigación histórica, podríamos recordar la obra personal dedicada a *Los sacramentos en la época de la evangelización de América*<sup>34</sup>. Desde un punto de investigación teológica, la obra de J. Lligadas sobre la eficacia de los sacramentos en el Concilio de Trento<sup>35</sup>. Y desde una perspectiva de análisis litúrgico, el estudio de C. Urtasun sobre las oraciones del Misal<sup>36</sup>.

Donde han abundado más estudios y publicaciones es en el campo de la alta divulgación, bien como estudios monográficos o como síntesis de teología litúrgica. Pueden situarse aquí diversas publicaciones de J. Aldazabal, como la que trata sobre «gestos y símbolos», o sobre el vocabulario litúrgico, o sobre el triduo pascual<sup>37</sup>.

30 Un buen número de profesores y estudiosos actuales en España, hicimos nuestra investigación para el doctorado con J. Pinell. Sería demasiado prolífico el recoger aquí los títulos de estos estudios. Baste recordar algunos nombres de quienes hoy estamos publicando más sobre el tema litúrgico: J. Aldazabal, D. Borobio, G. Ramis, J. M. Canals, J. López...

31 Basten algunos estudios como botón de muestra: A. Franquesa, «El rito de la iniciación cristiana y su repercusión ecuménica», en: *Phase* 131 (1982) 363-383; *Id.*, «El gran sacramento de la iniciación cristiana», en: *ibid.* 177 (1990) 185-209.

32 Son más de 120 los trabajos publicados por el autor, bien sea en revistas o en obras en colaboración, de cuya calidad da prueba el mismo reconocimiento que se le da a nivel nacional e internacional. Véase una bibliografía completa en el libro «Miscelánea en honor del Profesor Ignacio Oñatibia en su 75º cumpleaños», en: *Mysterium et ministerium*, 5-13, Ed. Esset, Vitoria 1993.

33 Sobre todo los estudios relativos a las fuentes litúrgicas. J. Bellavista, «Un codex litúrgico del segle dotze procedent de Sant Romá de Bons», en: *Quaderns d'estudis andorrans* 1 (1976) 29-38; *Id.*, «La Setmana Santa en el Sacramentari de Sant Cugat del Vallés», en: *Revista Catalana de Teologia* XI (1986) 47-56. Y otros estudios sobre Cuaresma, Adviento, Natividad, Santoral... en el mismo sacramentario: *Ibid.* XVI (1991) 141-168; XVIII (1993) 119-150; XXI/1(1996) 117-208; *Id.*, *El sacramentari de Barcelona. Edición y estudio del MS. Vat. 3547*, Facultad de Teología de Catalunya, Barcelona 1994.

34 D. Borobio, *Evangelización y sacramentos en la Nueva España (s. XVI), según Jerónimo de Mendieta*, Murcia 1992; *Id.*, «Teólogos salmantinos e iniciación cristiana en la evangelización de América durante el siglo XVI», en: D. Borobio-F. Aznar-A. García, *Evangelización en América*, Salamanca 1988, pp. 7-165.

35 J. Lligadas, *La eficacia de los sacramentos «ex opere operato» en la doctrina del Concilio de Trento*, Facultad de Teología de Barcelona, Barcelona 1983.

36 C. Urtasun, *Las oraciones del Misal. Escuela de espiritualidad de la Iglesia*, Centro de Pastoral Litúrgica, Barcelona 1995.

37 J. Aldazabal, *Gestos y símbolos*, Centro de Pastoral Litúrgica, Barcelona 1984-1985; *Id.*, *Vocabulario básico de Liturgia*, Centro de Pastoral Litúrgica, Barcelona 1994; *Id.*, *Enséñame tus caminos*, Centro de Pastoral Litúrgica, Bar-

Igualmente las publicaciones de J. Castellano sobre la oración, o sobre el año litúrgico<sup>38</sup>. J. Bernal es otro de los autores que ha escrito cosas meritorias sobre el Año litúrgico<sup>39</sup>. X. Basurko ha publicado estudios importantes sobre la eucaristía y el domingo<sup>40</sup>. P. Fernández ha publicado también sobre liturgia y sacramentología fundamental<sup>41</sup>. También J. López ha ofrecido algunos estudios importantes al respecto, sobre todo el dedicado a la introducción Liturgia<sup>42</sup>. En la misma línea de divulgación, con carácter complejo y talante conservador, se encuentra la publicación de J. A. Abad-M. Garrido sobre *Iniciación a la Liturgia...*<sup>43</sup> Otros autores, aunque no hayan publicado libros especiales sobre la cuestión litúrgica, sí han publicado artículos relevantes y colaboraciones significativas al respecto, como son J. A. Goenaga, J. M. Canals, P. Llabrés, G. Ramis, R. González, M. Carmona...<sup>44</sup>

En un orden más litúrgico sacramental hay que situar la permanente obra de alta divulgación llevada a cabo por L. Maldonado, con numerosas publicaciones y estudios sobre la cuestión litúrgica y sacramental, y con especial atención a los resultados de la investigación escriturística y de la cultura moderna<sup>45</sup>. En una línea semejante ha orientado sus publicaciones D. Borobio, bien sea tra-

celona 1996-1997; *Id.*, *El triduo pascual*, Centro de Pastoral Litúrgica, Barcelona 1998.

38 J. Castellano, *Pedagogía de la oración cristiana*, Centro de Pastoral litúrgica, Barcelona 1996; *Id.*, *El año litúrgico. Memorial de Cristo y mistagogia de la iglesia*, Centro de Pastoral litúrgica, Barcelona 1994.

39 J. Bernal, *Iniciación al Año Litúrgico*, Cristiandad, Madrid 1984; *Id.*, *Para vivir el Año Litúrgico*, Vd. Verbo Divino, Estella 1997.

40 X. Basurko, *Compartir el pan. De la misa a la eucaristía*. San Sebastián 1987; *Id.*, *Para vivir el domingo*, Ed. Verbo Divino, Estella 1993.

41 P. Fernández, *Introducción a la ciencia litúrgica*, Editorial San Esteban, Salamanca 1993; *Id.*, *La humanidad de Cristo en la Iglesia*, Editorial San Esteban, Salamanca 1993.

42 J. López, «*En el Espíritu y la verdad*», Secretariado Trinitario, Salamanca 1987; *Id.*, *La oración de las Horas*, Secretariado trinitario, Salamanca 1984; *Id.*, *La liturgia de la Iglesia*, BAC, Madrid 1994.

43 J. A. Abad-M. Garrido, *Iniciación a la Liturgia de la Iglesia*, Ed. Palabra, Madrid 1988.

44 Recuérdense las colaboraciones de estos autores en la obra: *La celebración en la Iglesia*, vol. I-III, así como sus frecuentes artículos, sobre todo en la revista *Phase*. Sería demasiado prolífico, si pretendiéramos citar aquí a todos los autores y sus trabajos publicados a partir del Vaticano II.

45 No pretendemos sino citar a algunas de las numerosas obras del autor: L. Maldonado, *Iniciación a la Liturgia*, Marova, Madrid 1981; *Id.*, *Religiosidad popular. Nostalgia de lo mágico*, Ed. Cristiandad, Madrid 1975; *Id.*, *Génesis del catolicismo popular*, Ed. Cristiandad, Madrid 1979; *Id.*, *La Plegaria eucarística*, Madrid 1967; *Id.*, *Sacramentalidad evangélica*, Sal Terrae, Santander 1987; *Id.*, *Eucaristía en devenir*, Sal Terrae, Santander 1997.

tando sobre la relación sacramentos-comunidad, o sobre la relación evangelización-sacramentos, o sobre la dimensión social de la liturgia y los sacramentos, así como en sus diversos estudios sobre los sacramentos en particular <sup>46</sup>.

Desde una perspectiva más antropológica, son importantes las obras y los estudios publicados por J. Martín Velasco <sup>47</sup>. Y desde una óptica más pastoral catequética, las importantes publicaciones de C. Floristán <sup>48</sup>.

### 3. Revistas

En cuanto a las revistas dedicadas al tema litúrgico, sin duda la más importante y casi la única con verdadera tradición y prestigio es la revista *Phase*, «revista bimestral de pastoral litúrgica, vinculada al Instituto Superior de Liturgia de Barcelona». Al gran animador de esta revista, y director de la misma hasta 1986, Mons. Pere Tena, y a su continuador en la tarea J. Aldazabal, se les debe en buena parte el impulso a la renovación litúrgica en España, tanto por sus editoriales y artículos, como por la capacidad de coordinar a un buen grupo de expertos, y por haber dado vida al «Centro de Pastoral Litúrgica» de Barcelona, de donde han emanado una serie de publicaciones de divulgación, que están teniendo una gran importancia en la animación de la vida litúrgica de España y América <sup>49</sup>.

46 Algunas de sus publicaciones al respecto: D. Borobio, *Proyecto de iniciación cristiana*, Desclée, Bilbao 1980; *Id.*, *Sacramentos en comunidad*, Desclée, Bilbao 1985; *Id.*, *Los laicos y la evangelización*, Desclée, Bilbao 1986; *Id.*, *Dimensión social de la liturgia y los sacramentos*, Desclée, Bilbao 1990; *Id.*, *Sacramentos y familia. Para una antropología y pastoral familiar de los sacramentos*, Ed. Paulinas, Madrid 1993; *Id.*, *Catecumenado para la evangelización*, Ed. Paulinas, Madrid 1997; *Id.*, *Pastoral de los sacramentos*, Secretariado trinitario, Salamanca 1996.

47 Entre otras obras: J. Martín Velasco, *El encuentro con Dios. Una interpretación personalista de la religión*, Cristiandad, Madrid 1976; *Id.*, *Introducción a la fenomenología de la religión*, Madrid 1978; *Id.*, *El malestar religioso de nuestra cultura*, Paulinas, Madrid 1993; *Id.*, *Experiencia de Dios*, Trotta, Madrid 1997.

48 Algunas más importantes: C. Floristán, *Teología práctica. Teoría y praxis de la acción pastoral*, Sígueme, Salamanca 1991; *Id.*, *Para comprender el catecumenado*, Ed. Verbo Divino, Estella 1989; *Id.*, *Vaticano II, un Concilio pastoral*, Sígueme, Salamanca 1990; C. Floristán-L. Maldonado, *Oraciones de acción de gracias*, Trotta, Madrid 1995.

49 La revista *Phase* lleva publicados 223 números, y puede decirse que ha recogido lo más granado de la aportación española a la renovación litúrgica, en España y fuera de España. En la actualidad está dirigida por J. Aldazabal, y for-

Otra revista significativa es *Pastoral Litúrgica*, publicada por el Secretariado Nacional de Liturgia, y que es a la vez órgano de la Conferencia Episcopal Española y ámbito de orientación litúrgico pastoral. Su objetivo es ser a la vez medio de «documentación, información y formación», y últimamente está haciendo un esfuerzo por «servir a la renovación litúrgica», promoviendo la asimilación del espíritu de la reforma litúrgica. La revista lleva ya publicados 241 números y, aunque la calidad de los mismos es muy variada, puede decirse que ha prestado un servicio fiel al conocimiento de la reforma oficial dada<sup>50</sup>.

Una tercera revista que merece la pena reseñar es *Liturgia y espiritualidad*, «revista mensual vinculada al Instituto Superior de Liturgia y al Instituto de Teología Espiritual de Barcelona», dirigida actualmente por P. Farnés, y que cuenta con un buen equipo de colaboradores. Su objetivo fundamental es promover y animar la comprensión y celebración renovada de la «Liturgia de las Horas», en un servicio que se extienda tanto a los monasterios y casas religiosas, como a las parroquias y comunidades. Es justo reconocer la gran labor que la revista está prestando a no pocas casas religiosas y comunidades.

Finalmente, debemos señalar *Misa dominical* que, si bien no tiene el carácter de las anteriores revistas, sí incluye, además de los materiales para la preparación de la homilía y la celebración de la eucaristía dominical, unas orientaciones breves y sustanciosas que ayudan a aplicarlo correctamente. La extensión y el servicio que esta revista presta a un gran número de sacerdotes y comunidades en Cataluña y en España es verdaderamente importante.

#### 4. Congresos y Jornadas

Es evidente que uno de los impulsos más importantes a la renovación litúrgica lo constituyen los encuentros de especialistas e interesados en el tema, con motivo de los Congresos o Jornadas sobre temas litúrgicos.

man parte de su equipo de colaboradores permanentes: J. Bellavista, D. Borobio, J. M. Canals, M. Carmona, J. Castellano, P. Farnés, C. Floristán, A. Franquesa, J. Gomis, R. González, P. Llabrés, J. Llopis, L. Maldonado, I. Oñatibia, L. Prat, A. Puig, A. Taulé, P. Tena, E. Vilanova, M. Velasco.

<sup>50</sup> Las intenciones de renovación de la revista se manifiestan claramente en la Carta recientemente enviada el mes de febrero, estimulando a una contribución y colaboración personal.

### a) Nivel Nacional

Aquí hay que situar los organizados por el Secretariado Nacional de Liturgia una vez al año, sobre temas de actualidad litúrgica y pastoral, y destinados preferentemente a los delegados de liturgia de las Diócesis. Las conferencias y diálogos de algunos de estos encuentros han visto la luz en sendas publicaciones<sup>51</sup>. Si bien es difícil medir la eficacia de estas Jornadas, hay que reconocer que suponen un esfuerzo notable por animar coordinadamente la pastoral litúrgica en España.

En este nivel pueden situarse también las Jornadas tenidas en Barcelona, con ocasión de alguna efemérides especial, y sobre temas puntuales de particular relevancia, que han venido a congregar a la mayor parte de especialistas en materia litúrgica. Tal sucedió, por ejemplo, con motivo del «Homenaje a Mons. P. Tena», o con ocasión del 200 número de la revista *Phase*<sup>52</sup>.

### b) Nivel diocesano

La mayoría de las Diócesis han venido organizando, con una periodicidad media anual, algunas Jornadas de formación litúrgica para sacerdotes, y a veces también para seglares, sobre temas de actualidad litúrgica y pastoral. Los temas han girado sobre todo en torno a cuestiones de pastoral sacramental y de participación litúrgica: la prioridad la han tenido (según nuestra experiencia personal y participación) la eucaristía y su carácter evangelizador, el bautismo y su problemática actual, la Confirmación y la pastoral con adolescentes-jóvenes, la iniciación cristiana global, el matrimonio y la preparación al mismo, la reconciliación penitencial y las diversas formas de celebración, los servicios y ministerios litúrgicos, la participación litúrgica, la liturgia y la religiosidad popular, la evangelización y los sacramentos en general... Estas Jornadas o Encuentros han sido con frecuencia momentos de revisión y de impulso a la pastoral litúrgica sacramental. Pero

51 Baste como muestra la publicación de las Actas de las Jornadas Nacionales de Liturgia 28-30 de octubre de 1997, *El Espíritu Santo y su acción santificadora en la Iglesia*, EDICE, Madrid 1997 y últimamente: *Caminamos hacia el Padre, por el Señor, en el Espíritu*, EDICE, Madrid 1999.

52 AA.VV., «La celebración postconciliar de la eucaristía. Homenaje a Mons. Pere Tena», en: *Phase* 165-166 (1988) 179-367; AA.VV., «La pastoral sacramental en la Iglesia de hoy. Simposio Phase 200», en: *Phase* 201-202 (1994) 163-352.

también momentos de manifestación de las diferencias de planteamientos, de la incapacidad para seguir una pastoral coordinada.

##### 5. *Instituto de Liturgia y Centro de Pastoral litúrgica de Barcelona*

Mención aparte merece, como ya sugeríamos en otro momento, animación litúrgica desempeñada desde Barcelona, a partir del Vaticano II. Es en Barcelona donde no sólo está ubicada la revista *Phase*, sino también el Instituto de Liturgia y el Centro de Pastoral Litúrgica.

En cuanto al *Instituto de Liturgia*, si bien ya desde 1968 la Facultad de Teología e Cataluña tenía organizada la especialización en Liturgia, sólo a partir de 1985-1986 es erigido el Instituto de Liturgia, «organizando ya un plan completo de estudios sistemáticos universitarios de Liturgia, que incluye y complementa el bienio para licenciatura (y, en su caso, los estudios para el doctorado) en teología con especialización litúrgica, concedido por dicha Facultad de Teología». A partir de esta fecha, han sido ya un número apreciable de alumnos, provenientes de España y Latinoamérica sobre todo, que han realizado esta especialización.

Respecto al *Centro de Pastoral litúrgica* (= CPL), su labor ha sido y sigue siendo de lo más importante para la renovación litúrgica en España. La divulgación, los materiales de celebración, las orientaciones prácticas, la variedad de campos tratados, tanto en español como en catalán, merecen todo elogio y aprecio. Baste recordar las colecciones y servicios: «Misa dominical» (material para la celebración de la eucaristía); «Biblioteca litúrgica» (estudios de alta divulgación); «Colección Emaús» (libros de bolsillo sobre liturgia y vida); «Dossiers CPL» (orientaciones y material para mejorar la celebración sobre todos los aspectos de la vida litúrgica); «Colección 'celebrar'» (folletos destinados a los fieles para ayudar a su participación); «Suplementos de Misa dominical» (materiales para la celebración de los sacramentos en diversas circunstancias); «Cuadernos *Phase*» (como unas selecciones de liturgia, recogiendo sobre un tema artículos importantes); «Publicaciones musicales» (cantorales y música).

## V. EVALUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Si hasta ahora nos hemos referido a la realidad de la donación-recepción, conviene que ahora hagamos una breve evaluación de los resultados, como síntesis conclusiva.

### a) *Aspectos más positivos*

La renovación litúrgica en España ha tenido muchos aspectos positivos, que afectan a todos los estratos de la vida eclesial, aunque de modo diverso. Como en la mayoría de los países, ha servido para superar el individualismo y el privatismo, en favor de un sentido celebrativo más comunitario. Frente a la pasividad se ha impuesto la participación activa. Frente a una marginación de la Palabra, se ha llegado a una verdadera valoración de la misma. A la separación entre fe, vida y celebración, ha sucedido una conciencia de su necesaria conexión consecuente. Ante un clericalismo concentrador de funciones y ministerios, se ha impuesto una clarificación del derecho y deber de participación de la asamblea, a través de los diversos servicios y ministerios litúrgicos. Los esfuerzos para superar la separación entre religiosidad popular y liturgia, están siendo considerables. La comprensión de los símbolos y ritos de la celebración es cada vez mejor, tanto por parte de los sacerdotes, como del pueblo celebrante. La variedad de formas para celebrar un sacramento ha dejado de llamar la atención y provocar desconcierto. La aceptación general de una pastoral presacramental y de acompañamiento ha dado excelentes frutos. La misma renovación del catecumenado o de los «procesos catecumenales», está teniendo una incidencia renovadora importante. Nunca como en los últimos años había habido una producción literaria de estudios litúrgicos de tanta calidad en España. Y nunca como en estos años se había ofrecido un material tan cuidado y adaptado a la celebración

### b) *Aspectos más negativos*

Pero, junto a lo positivo, es preciso señalar también lo más negativo, teniendo en cuenta que su verificación es diversa según los casos.

Quizás lo más negativo, en cuanto que es raíz de actitudes y actos, ha sido el escaso interés prestado a la «res litúrgica» por

algunos obispos y sacerdotes, que ha dificultado el considerar la liturgia como objetivo pastoral prioritario, y el emprender al respecto una tarea renovadora en actitudes y medios. Junto a esto, hay que señalar la carencia de una verdadera formación y sensibilidad litúrgica (talante litúrgico) en no pocos presbíteros y fieles, manifestada en la escasa atención prestada al tema, tanto en cursos de formación, como en la catequesis. Igualmente pensamos que es una gran limitación el no haber llegado a un «mínimo de criteriología pastoral», que haga posible una pastoral litúrgica y sacramental eficaz, evitando la dispersión, la descoordinación, y hasta la oposición. Pensamos que otro «déficit» importante, sobre todo por parte de obispos y responsables, es el no haber tomado en serio el tema de la adaptación e inculturación, teniendo en cuenta la riqueza de posibilidades que ofrece la tradición hispana. Por otra parte, no se ha valorado suficientemente la diversidad de formas de celebración que ofrecen los mismos rituales, limitándose con frecuencia a un esquema fijo y «seguro», pero empobrecedor de la misma celebración. Esta es también una de las razones por las que se ha llegado a una «eucaristización» abusiva de la vida litúrgica, reduciendo casi toda celebración a la de la eucaristía, sin complementarla con otros tipos de celebración necesarios para la comunidad cristiana.

### c) Aspectos más interrogativos

Junto a esto, se puede señalar el límite de no haber abordado con seriedad y rigor algunos problemas litúrgico pastorales y sacramentales que afectan de modo importante a la vida de las comunidades, e indican ciertas dificultades de recepción. Tales son, por ejemplo, refiriéndonos sólo a los sacramentos:

Respecto a la iniciación cristiana, se dan hoy dos hechos que inclinarían en una dirección concreta la recepción: uno es la indiferencia ante la obligatoriedad de *bautizar a los hijos* dentro de las primeras semanas<sup>53</sup>, ya que muchos matrimonios jóvenes o esperan más tiempo, o dejan el bautismo para la edad de la consciencia, o esperan a que el propio hijo pueda un día decidirse con libertad; otro es la interpretación real de la *edad de la confirmación* en el sentido de un retraso generalizado, al menos en la Iglesia occidental<sup>54</sup>. Respecto a la *eucaristía* son también reseñables varios

53 *Ritual del Bautismo de niños*, n. 44c; CIC, c. 867,1.

54 *Ritual de la Confirmación*, n. 11; CIC, c. 891.



hechos: el primero es la no recepción generalizada del «lavabo» por parte del clero en Europa; y el segundo es la acogida por igual de hombres y mujeres al desempeño de los servicios y ministerios litúrgicos; el tercero es el cambio que no pocos sacerdotes hacen del lenguaje litúrgico (textos de Escritura, eucología...), pues cada vez se siente más la distancia entre expresiones litúrgicas y sensibilidad real<sup>55</sup>. Sobre *la penitencia* es de señalar, por regla general, el limitado aprecio de la forma A con su reforma (Palabra, oraciones), y la positiva recepción de las formas comunitarias de celebrar el sacramento: forma B y C<sup>56</sup>. En cuanto a *la Unción*, puede anotarse el paulatino abandono del sacramento en los momentos finales de la vida, y su positiva aceptación en la forma comunitaria cuando todavía se está relativamente bien<sup>57</sup>. Finalmente, hay que constatar la no recepción práctica por parte del clero de la obligatoriedad del oficio, y en contrapartida su paulatina extensión a comunidades de fieles<sup>58</sup>. Estos fenómenos, cuya relativización es necesaria desde una perspectiva histórica y teológica, son sin embargo elocuentes, en cuanto indican un problema de recepción, que debería urgir a nuevos planteamientos a quienes son más responsables de la «donación».

#### d) *Mirando hacia el futuro. Para avanzar en la recepción*

Nos queda por hacer ahora una última pregunta mirando hacia el futuro: ¿Cómo corregir las deficiencias y cómo promover en adelante el proceso de donación-recepción de la reforma litúrgica? No pretendemos dar una respuesta particularizada sobre cada uno de los puntos o aspectos, sino ofrecer, a modo de conclusión, unas sugerencias a cuantos están implicados en este proceso<sup>59</sup>.

— La *Sede Apostólica*, como responsable última de la renovación de la Sagrada Liturgia, tiene que proseguir su tarea de «vigilar para que en todas partes se observe fielmente la ordenación litúrgica actual, de modo que se cumplan los objetivos de la reforma del Vaticano II. Esta vigilancia para que sea verdadero estímulo a la recepción, no es bueno que se limite a la corrección de los

55 *Ordenación General del Misal Romano*, n. 52; *Ministeria Quaedam*, cap. VII; *Inaestimabile donum*, n. 18. Cf. SC 22 y 37-40.

56 *Ritual de la Penitencia*, n. 17; nn. 22-35.

57 *Ritual de la Unción y Pastoral de enfermos*, nn. 8-15.

58 *Ordenación General de la Liturgia de las Horas*, IV, 20-31.

59 D. Borobio, *La «recepción» de la reforma litúrgica*, 400-401.

abusos, sino que debe también animar los logros; no ha de reducirse a asegurar el «mínimo», sino que debe tender al «máximo».

— La *Conferencia Episcopal* creemos promovería la recepción de forma importante, si lograra estos dos objetivos: recuperar el puesto y la relevancia que merece lo litúrgico-sacramental en el marco de sus propias actividades como la Conferencia Episcopal, en orden a una animación renovadora; y poner los medios concretos para que la adaptación o «inculturación» se pueda realizar seriamente en los diversos aspectos, y según las posibilidades que la misma reforma ofrece <sup>60</sup>.

— Los *Obispos* pensamos harían un gran servicio a la autenticación de la reforma, si promovieran un proceso de recepción, revisando con serenidad crítica lo hecho; reconduciendo e impulsando una pastoral litúrgico-sacramental verdadera; insertando esta pastoral dentro del conjunto de acciones y comportamientos que constituyen un proyecto de vida cristiana coherente; poniendo los medios para una formación y catequesis litúrgica adecuados a sacerdotes y fieles; ofreciendo serios criterios de selección y discernimiento de materiales, acompañados de dignas «ofertas»; abordando con rigor de planteamiento las nuevas situaciones que puedan plantearse.

— Los *presbíteros*, como los más inmediatos responsables de la donación-recepción, nos parece deben recuperar el «gusto» y el sentido de esta tarea, superados los complejos de lo ritual o las extremosidades de otros tiempos. Hecha esta reconversión, su contribución más importante consistiría en llenar de vida lo «dado», poniéndolo en movimiento celebrativo, y haciendo que se convierta en autodonación receptora para la comunidad; en catequizar e iniciar a la misma comunidad al sentido y al aprecio de los símbolos cristianos; en promover la participación y recepción activa, suscitando y acogiendo servicios y ministerios litúrgicos.

— El *pueblo*, destinatario último y emisor fundamental de la donación-recepción, contribuirá a este proceso no sólo acogiendo lo que se le da, sino también poniendo los medios para comprender lo que recibe, responsabilizándose en lo que celebra y, en una palabra, aceptando su papel insustituible en esa recepción que es autodonante, porque supone convertir en celebración viva para sí la liturgia; y donante porque implica una oferta de la que deben

<sup>60</sup> Cf. A la misma conclusión llega, por ejemplo: L. F. Álvarez, «Un nuevo 'movimiento litúrgico' para una evangelización nueva», en: *Phase* 198 (1993) 453-469.

aprender los mismos que son responsables de la donación desencadenada. Hasta ahora el pueblo ha tenido una actitud principalmente recipiente. Es preciso que desde ahora venga a tener una actitud donante y creativa, originando «hacia arriba» un proceso de recepción vivificante. Sólo entonces la reforma litúrgica comenzará a realizarse en plenitud.

DIONISIO BOROBIO

#### SUMMARY

As we are about to celebrate the year 2000 and are almost 40 years further on since the promulgation of the Constitution on the Liturgy, it seems an opportune time to take stock for the second time of the process of giving and receiving which liturgical reform in Spain has involved, and continues to involve, ever since. The aim of our article is not to gather up everything that has happened in the different regions, dioceses, parishes and communities in Spain during this time. We try rather to concentrate on the great processes of «giving» and «receiving» which have seen in our country at different levels: Spanish Episcopal Conference = national level, local bishops = diocesan level, priests = community parish level, the faithful = level of lived participation.